



Abordan diputadas y diputados el tema “Intervencionismo del Poder Judicial contra la Transformación de México”

Boletín No. 4463

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, externaron en la sesión de la Comisión Permanente comentarios sobre el tema “Intervencionismo del Poder Judicial contra la Transformación de México”, en el apartado de la Agenda Política.

El respeto a los poderes es fundamental

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena) indicó que hoy el Poder Judicial pretende usurpar las funciones del Poder Legislativo, pues a través de sentencias se ha pretendido sustituirlo; este Congreso se expresa por medio de decisiones que pueden ser acciones u omisiones, son “decisiones que nosotros votamos en donde se expresa la voluntad popular que representamos; esa voluntad no pueda estar sustituida por lo que pretendan los jueces que hagamos”.

Relató que cada uno tiene su espacio de competencia y no puede inmiscuirse uno en el otro, las decisiones que tomemos aquí son nuestra responsabilidad. Cada Poder -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- tiene sus competencias en la Constitución, y el que podamos observarlas forma parte del equilibrio de poderes; el respeto a los poderes es fundamental. Vamos a defender al Poder Legislativo hoy y siempre.

Corte no está al servicio de nadie

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, afirmó que hoy renace una de las etapas más oscuras de la historia de México, al ver cómo desde la Presidencia de la República se atenta contra la división de poderes consagrada en la Carta Magna. “Se debe denunciar este intento golpista y de sometimiento ordenado por el presidente de la República en contra del Poder Judicial”.



Sostuvo que la Corte no está al servicio de nadie y los ministros no son enemigos del pueblo; a ellos se les deposita la confianza para velar por el marco constitucional. La Corte no se doblará a intereses ni caprichos; los 11 ministros nos cuestan 47 millones de pesos y el presidente nos cuesta más de 74 millones de pesos. “En México, existe y deberá existir la división de poderes; la Corte seguirá al servicio de la nación y protegiendo a la Constitución”.

México necesita contrapesos

Por el PRI, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño lamentó que la Comisión Permanente se enfrasque en debates tendenciosos que lo único que busca es intimidar y atacar a un Poder de la Unión. “A la mayoría parlamentaria, parece que le molesta la división de poderes, les incomoda no tener la razón, les estorba la ley. En las últimas semanas, se han dedicado a denostar, intimidar y amenazar a las y los ministros de la Suprema Corte y de todo el Poder Judicial”.

Reiteró su apoyo a la ministra Norma Lucía Piña para que siga haciendo su trabajo conforme a la ley, porque un país como México necesita contrapesos y las leyes que violan la Constitución no pueden prosperar. La Corte no está para complacer a un líder o a un partido, su única obligación es con la justicia y su lealtad es con la Constitución. No hay monopolio de la ley ni de la verdad. Nuestro apoyo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las y los jueces que imparten justicia.

Hay injerencia del Poder Judicial en el Legislativo

Jorge Luis Llaven Abarca, diputado del PVEM, calificó como importante la defensa de la división de poderes y recordó que ya había focos amarillos de la intromisión del Poder Judicial al tratar de parar el apoyo popular que tenían todos los candidatos con el argumento de la fiscalización de recursos, “muchos fuimos hostigados por los tribunales y, sus cómplices, como lo fue el INE”.

Relató que hace meses se vio la injerencia del Poder Judicial al querer meter mano en la vida interna del Poder Legislativo, “es increíble que quiera normar cómo debe conformarse la Comisión Permanente y el día de mañana “nos va a ordenar quién quieran que sea el presidente o presidenta de la Mesa Directiva; no podemos permitir eso; debemos tener autonomía. Es momento de hacer una reforma profunda y de fondo al Poder Judicial para que vuelva a sus orígenes”.



Ministros no le responden al interés popular

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) manifestó que el 1 de julio de 2018 se inició una transformación por mandato popular y va muy bien en lo económico y en lo social; se está haciendo una revolución llamada Cuarta Transformación, “pero la oposición no ve los avances ni los reconoce; por ello, no dan uno en lo político-electoral y nos están facilitando el Plan C. Les vamos a ganar en 2024”.

Dijo no tener duda de que los ministros son incongruentes, con falta de principios y ética, porque su responsabilidad es cuidar la constitucionalidad y no se viole la Constitución; no tenemos duda que la Suprema Corte de Justicia de la Nación viola la Constitución y no le rinde cuentas a nadie. Esos ministros no le responden al pueblo ni al interés popular, responden al interés de la oligarquía y de la derecha.

Corte vela porque se cumpla la Constitución

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, manifestó que su partido pugna por la división de poderes, el equilibrio, la autonomía institucional, la participación ciudadana y la distribución del poder público; por ello, “hemos defendido y seguiremos defendiendo la personalidad del Poder Legislativo denunciando los excesos que desde otros poderes se realizan, en donde se usa al Congreso de la Unión como oficialía de partes del Ejecutivo Federal”.

Respaldó a la ministra Norma Lucía Piña, siempre que su trabajo sea puntual y estrictamente en la esfera del Poder Judicial como lo ha hecho al momento y agradeció la autonomía e imparcialidad que impera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “La Corte vela porque se cumpla la Constitución Política; celebramos la valentía de la ministra presidenta; defenderemos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a quien hoy la preside”.

La Corte no obedece a la ley

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) expresó que el Poder Judicial es un poder al servicio de la delincuencia organizada y es un poder que se ha desnudado al orden democrático y constitucional; no es la Corte de la nación sino del narcotráfico. Esa Corte no obedece a la ley, a la Constitución ni al pueblo de México.



Relató que, por ello, parte del Plan C, terminará por sepultar a “esa mafia que mal gobernó por décadas; lo veremos el próximo 4 de junio en el Estado de México. Es una Corte carente de legitimidad y por eso, debemos llevar a un proceso de elección a ministras y ministros, para que le den la cara al pueblo de México; hay que democratizar a la Corte”.

Reclamamos la división de poderes

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) calificó como importante el debate sobre la división de poderes, así como el federalismo, principalmente en Nuevo León, en donde se han retenido participaciones. “Se imita a un sistema autoritario en dicha entidad”.

Añadió que es fundamental respetar el fondo de los municipios para mejorar y mantener la infraestructura, así como la seguridad. “Exigimos que se respete la ley; debemos respetar la legalidad, y en realidad esa división de poderes es la que reclamamos en todos lados, en los municipios, estados y en el Gobierno Federal. El país apunta a mayor centralismo y se da la espalda al federalismo”.

Queremos otro Poder Judicial

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, argumentó que la oposición es golpista y “les queda el Poder Judicial y lo están desgastando; no se dan cuenta que la Corte votó porque hubiese transparencia y en la determinación de esta semana fueron muy divididos. Lo que están buscando es parar las obras del presidente López Obrador”.

Cuestionó cuál es la inquietud de que se entregue en diciembre el Tren Maya y que se esté cumpliendo con los compromisos que el presidente hizo. “Queremos otro Poder Judicial porque el que tenemos no imparte justicia, se debe emprender una reforma y hacer otro Poder Judicial y que el pueblo pueda elegir a un juez; es absurdo que se diga que no”.

Para rectificación de hechos participaron: la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) y los diputados Hamlet García Almaguer (Morena) y Jorge Triana Tena (PAN).

Cita para la próxima sesión

Enseguida, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó que las solicitudes de excitativas y los textos de agenda política y efemérides se registran en el Diario de los Debates. Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

25/05/2023

LEGISLATIVO

